

EXPEDIENTE SUMMA PA/SU/03/26

INFORME JUSTIFICATIVO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AMBULANCIAS ASISTENCIALES DE CLASE C, PARA TRASLADOS DE ALTA COMPLEJIDAD, DESTINADAS AL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS DE MADRID SUMMA 112.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios del expediente SUMMA PA/SU/03/26, para el SUMINISTRO DE AMBULANCIAS ASISTENCIALES DE CLASE C, PARA TRASLADOS DE ALTA COMPLEJIDAD, DESTINADAS AL SERVICIO DE URGENCIAS MÉDICAS DE MADRID SUMMA 112, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), con un plazo de ejecución de 5 meses naturales.

NECESIDAD E IDONEIDAD

El contrato que se promueve tiene por objeto dar respuesta a las necesidades planteadas por la Dirección Asistencial, dentro del Plan de Necesidades 2026, en concreto se promueve la reposición de los vehículos ambulancias de clase C destinados a realizar traslados de alta complejidad con pacientes pediátricos y neonatales en terapia ECMO, en coordinación con los centros de referencia para el transporte y atención en ECMO neonatal y pediátrico acreditados por el Ministerio de Sanidad, programa CSUR ECMO.

Los centros CSUR (Centros, Servicios y Unidades de Referencia) de ECMO en el Sistema Nacional de Salud español son hospitales y servicios de emergencias altamente especializados en soporte vital extracorpóreo. Estos equipos proporcionan asistencia mecánica temporal para fallos cardíacos y/o respiratorios graves o reversibles que no responden a los tratamientos convencionales.

El Ministerio de Sanidad acredita y organiza los centros de referencia para el transporte y atención en ECMO neonatal y pediátrico (pacientes de 0 a 18 años). Estos centros coordinan el traslado de equipos médicos al hospital de origen para estabilizar y canular al paciente allí mismo antes del traslado, siendo la Gerencia del SUMMA 112 el servicio de emergencia acreditado en la Comunidad de Madrid para este programa CSUR.

Actualmente para la realización de estos traslados se están empleando de forma excepcional las ambulancias de clase c asignadas a los recursos asistenciales UVI Móvil disponibles, que al no reunir los requisitos óptimos para estos tipos de traslados en ocasiones requiere que se realicen a velocidad reducida con escolta policial. Las necesidades asistenciales actuales requieren renovar estos vehículos por otros que se adecuen estos tipos de traslados de alta complejidad.

Constatada la necesidad, desde la Dirección General de Infraestructuras Sanitarias de la Comunidad de Madrid se ha previsto la dotación presupuestaria para el ejercicio 2026 promoviendo un proyecto de inversión para poder ejecutar este plan de renovación, homogenización y mejora (PI 2026/000525), que ha sido dotado presupuestariamente con un importe de 532.400,00€.

Se plantea la convocatoria de este expediente para el periodo mencionado, y de acuerdo con lo establecido en el art. 28.1 de la LCSP.

Dicha adquisición ha sido autorizada por la Dirección del SUMMA 112 para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante Procedimiento Abierto con pluralidad de criterios.

El presupuesto se fija con los precios actuales de mercado, incluyendo el carrozado, instalaciones, equipamiento embarcado, el mantenimiento y resto de elementos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

El importe total de licitación, que asciende a 532.400,00 euros IVA incluido, corresponde al suministro del lote descrito en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según el siguiente detalle:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (SIN IVA)	BASE IMPONIBLE	IVA (21%)	IMPORTE TOTAL
1	AMBULANCIA CLASE C, TRASLADO ALTA COMPLEJIDAD	2	220.000,00 €	440.000,00 €	92.400,00 €	532.400,00 €
Total Procedimiento				440.000,00 €	92.400,00 €	532.400,00 €

El gasto se realiza con cargo al Plan de Inversiones del año 2026, capítulo 6, Proyecto de Inversión 2026/000525.

CARACTERÍSTICAS

Las características del equipo se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas que se adjunta.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 532.400,00 euros, IVA incluido, con cargo al **Centro Gestor 171188401 (Gerencia del SUMMA 112)**, y con la siguiente imputación presupuestaria:

Anualidad	Programa	Económica	Importe	Base Imponible	IVA (21%)
2025	313C	63400	532.400,00 €	440.000,00 €	92.400,00 €
Total			532.400,00 €	440.000,00 €	92.400,00 €

EL DIRECTOR DE GESTIÓN

Firmado digitalmente por: BALBOA MENA ANTONIO
Fecha: 2026 06 10 10 05

Antonio Balboa Mena